

49309

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUCYBACOF S.A. POR EL AÑO 2007**

En calidad de Comisaria de la compañía LUCYBACOF S.A., debo informar sobre las gestiones operativas y legales que se han realizado durante el año 2007

Con relación al Juicio con Inda, emprendido el año 2006, sobre la adquisición del Terreno, este Juicio continua aparentemente se ha concluido y según la carta de pago del Impuesto predial, ya esta a nombre de la empresa. Sin embargo se solicita a la dirección hacer los trámites pertinentes con el abogado para la legalización en el Registrador de la Propiedad.

Con relación al Juicio presentado por el señor Yenan Reyez Poe. La dirección ha manifestado que está concluido y que el fallo para la compañía fue favorable. Se solicita a la dirección obtener una copia de la sentencia garantizándonos el resultado.

Con relación a los resultados del ejercicio económico del año 2007, han sido positivos, y según se ve, el manejo de la planta ha mejorado notablemente a raíz del cambio de administrador.

Se recomienda a la administración seguir de cerca la gestión del nuevo administrador y tomar las medidas pertinentes para prever los posibles desastres naturales para el siguiente invierno.

Las nuevas construcciones que se ha realizado, con toda seguridad garantizarán una mejor producción para el siguiente año.

Se realizo el seguimiento periódico de los Estados Financieros, por lo que me ratifico que éstos, cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los que incluyen: el registro de libro diario, mayor general y los auxiliares contables pertinentes.

Sin más aclaraciones, dejo mis sinceros deseos de que en el futuro los resultados sean mejores para compensar el esfuerzo de los socios.

Atentamente,

Sra. Mónica Suárez de López  
COMISARIA

